

## Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP)

# Módulo para el Registro de Cuerpos Académicos

Manual de Usuario

## Contenido

I. In	trodu	cción	3		
a.	Νu	eva propuesta de Cuerpo Académico	4		
b.	Ve	r Personal asignado para la operación del módulo	4		
II. Pa	I. Pantalla principal				
a)	Filt	rado	5		
b)	Or	denación	5		
c)	Vis	Visualización			
ď	Во	tones	6		
•	1.	Agregar un nuevo Cuerpo Académico	6		
	2.	Modificar			
	3.	Eliminar	13		
	4.	Reportes	13		
	5.	Estadística (Cierre del módulo)			
	6.	Detalle del CA			
	7.	Salir	17		

#### I. Introducción

El Módulo para el Registro de Cuerpos Académicos (REGCA) tiene como objetivo permitir capturar propuestas para la formación de nuevos cuerpos académicos en la Escuela Normal.

Con esta herramienta podrá consultar y actualizar en línea la información relevante para el registro de Cuerpos Académicos (CA) en las bases de datos.

El módulo REGCA está hecho para trabajar en Internet y se puede acceder desde la siguiente dirección: <a href="https://promep.sep.gob.mx/registroca/">https://promep.sep.gob.mx/registroca/</a>

Una vez que sea habilitado el módulo, podránhacer uso de la misma clave y contraseña que utilizan para el FPI. En caso de que se necesite dar de alta nuevos responsables de DES el RIP debe realizar la petición mediante el envío de un correo electrónico especificando los siguientes datos:

- Nombre
- o Apellido paterno
- o Apellido materno
- o DES a la que pertenece
- o Clave de usuario sugerida
- o Correo electrónico

El módulo REGCA permite llevar a cabo las siguientes tareas:

#### a. Nueva propuesta de Cuerpo Académico

Para una nueva propuesta de cuerpo académico se podrán realizar las acciones que se muestran en la siguiente tabla:

Dato	Registrar un(a) nuevo(a)	Modificar el dato existente	Borrar un registro
Cuerpo Académico	Si	No	Si
LGAC	Si	No	No
Área y disciplina	Si	No	No
Relación PTC vs LGAC	Si	No	No
Cambiar o proponer al líder del CA	Si	Si	Si

Cuando termine la captura de la información de los Cuerpos Académicos el módulo REGCA deberá cerrarse, con lo que quedará disponible sólo para consulta.

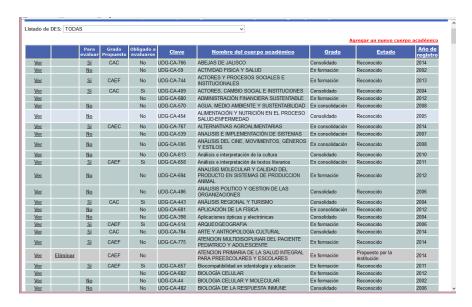
### b. Ver Personal asignado para la operación del módulo



La presente lista muestra la relación de usuarios que tienen acceso a operar el módulo. Aquellos usuarios en cuya columna etiquetada como 'DES' no cuente con información, es indicativo de que pueden manipular toda la información institucional, de otra forma, solamente la información de la DES a la que se encuentre asociado.

## п. Pantalla principal

Al ingresar al módulo REGCA se mostrará el listado de Cuerpos Académicos registrados en la Institución, que se encuentran en los estados de "Reconocido por PRODEP", y/o "Propuesto por la institución".



#### a) Filtrado

El campo de "Listado de DES" contiene la lista de las Dependencias de Educación Superior (DES) que se encuentran activas en la institución, ordenadas alfabéticamente; al momento de seleccionar alguna de ellas, se filtra la lista mostrando los CA que están adscritos a esa DES. Para deshacer cualquier filtro, deberá seleccionar la opción "Todas" que se encuentra al inicio del listado.

#### b) Ordenación

En los títulos de los campos tiene la posibilidad de realizar ordenaciones en forma ascendente al listado que se está presentando, para ello, debe dar un clic en el nombre del campo deseado; por ejemplo: cuando se selecciona el título de "Clave" el listado se ordena por ese campo.

#### c) Visualización

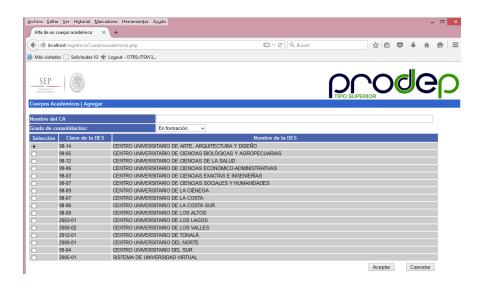
Una nueva funcionalidad es el resaltar las filas por medio de un cambio de color, en el registro que se está señalando con el puntero del ratón, conforme se avanza.

#### d) Botones

1. Agregar un nuevo Cuerpo Académico

Cuando el registro de cuerpos académicos se encuentra abierto, en la pantalla principal, al final del listado de CA's, se muestra el botón "Agregar", el cual tiene la funcionalidad de registrar un nuevo CA.

Al oprimirlo se mostrará la siguiente ventana de captura:



El primer campo de captura es el nombre del Cuerpo Académico, se sugiere proporcionar un nombre corto y descriptivo.

El siguiente paso es seleccionar el grado de consolidación en el que se considera que tiene el CA propuesto, el predeterminado es "En formación", en caso de no cambiarlo éste sería el que se guarde.

El último dato de esta ventana es el de "DES de adscripción", aquí se muestran las DES que están registradas y activas en la institución, por lo que solamente podrá relacionar el CA con éstas.

Al terminar de capturar la información, oprima el botón "Aceptar" para que se guarde la información o el botón "Cancelar" para descartar ese registro.

#### 2. Modificar

Para modificar un cuerpo académico es necesario seleccionarlo dando un clic en la primera columna del listado inicial y oprimir el botón "Modificar". Con ello se abrirá una ventana que contiene el resumen de la información del Cuerpo Académico, como la que se muestra a continuación:



**Zona de despliegue**: Esta parte de la pantalla presenta un resumen de la Información que tiene registrada el Cuerpo Académico seleccionado. En la parte de "Miembros de Cuerpo Académico", se tiene a un miembro de color distinto, esto significa que él o ella es el que al momento se tiene registrado como Responsable del CA.

<u>Barra de botones de secciones</u>: Permite navegar entre las diferentes secciones de información del Cuerpo Académico. Para cambiar de una sección a otra es necesario dar clic sobre el nombre de la sección que se quiere visitar.

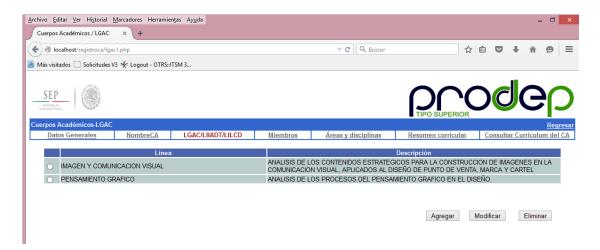
**<u>Liga de regreso</u>**: Permite regresar al listado de Cuerpos Académicos inicial.

**Nota:** Para que un cuerpo académico quede como propuesto deberá tener información capturada en todas las secciones. El módulo REGCA verifica que se haya llenado completamente la información de los cuerpos propuestos antes de que se lleve a cabo el cierre del sistema.

Las modificaciones que se pueden hacer a los cuerpos académicos, de acuerdo con sus características se precisan en la sección "Introducción" de este manual.

A continuación, se describe el funcionamiento de cada una de las secciones de información del Cuerpo Académico:

 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). En esta sección se pueden "Agregar", "Modificar" o "Eliminar" líneas de generación y aplicación del conocimiento. La ventana que se despliega se muestra a continuación:



Para agregar una línea se debe oprimir el botón "Agregar" y proporcionar el nombre de la línea y su descripción.

Para modificar es necesario primero seleccionar el registro deseado haciendoclic en la primera columna que aparece en la sección.

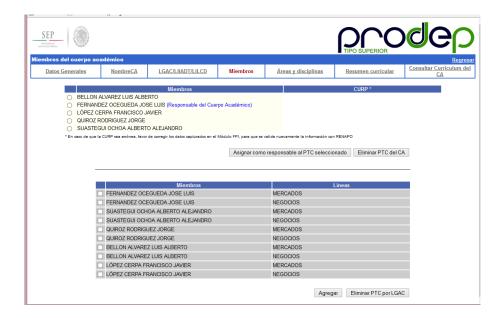
*Importante*: Para cuerpos académicos reconocidos, si lo que se desea es cambiar el nombre, se deberá solicitarlo por escrito ante la DGESuM. En el caso de propuestos puede realizar todas las acciones que se muestran en los botones.

Para eliminar una línea deberá seleccionarla de la lista dando clic en la primera columna del listado y oprimir el botón "Eliminar".

*Importante*: No es posible eliminar una línea cuando tiene profesores relacionados, por lo que se sugiere revisar la sección de "Miembros" antes de borrarla.

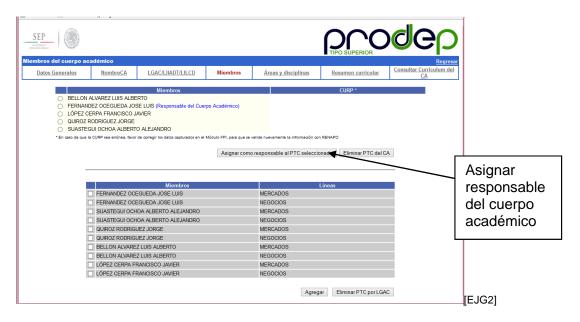
Miembros. Esta sección permite asociar Profesores de Tiempo Completo (PTC) registrados en PRODEP con un estado de "Activo" en cualquier modalidad (Activo Becado, Activo En Comisión, etcétera), a un cuerpo académico. Un PTC puede estar asociado sólo a un cuerpo académico a la vez, pero a tantas líneas como existan en él.

La pantalla que se despliega en esta sección es la siguiente:



La pantalla presenta dos listados: en el primero, se muestra un resumen de los PTC miembros del Cuerpo Académico y, en el segundo, las LGACs del cuerpo en las que participan cada uno de los miembros.

Una vez dado de alta los miembros del Cuerpo Académico se procederá a asignar un profesor responsable, este procedimiento se puede realizar seleccionando el profesor y, posteriormente, pulsando el botón establecido.



En esta sección se pueden agregar o eliminar miembros de un Cuerpo Académico. Para añadir un nuevo miembro es necesario oprimir el botón "Agregar", lo que desplegará la siguiente ventana.



En el campo "Nombre de la profesora(or)" deberá seleccionar a la profesora(or) que desea agregar al Cuerpo Académico y las LGAC del cuerpo en las que participa la o el profesor.

*Importante*: En el campo "Nombre profesor" se desplegarán los profesores de tiempo completo de la Institución en estado de "Activo" con cualquier modalidad y que no se encuentren asociados a un cuerpo académico.

Para eliminar el registro de un PTC de un cuerpo académico existen dos alternativas:

- 1) La primera se presenta en el primer listado de la pantalla principal de la sección "Miembros", donde al seleccionar el PTC del listado superior en la primera columna y dar clic en el botón "Eliminar PTC del CA" se borran todas las relaciones de ese PTC con las LGAC.
- 2) La segunda se encuentra al final del segundo listado, donde al dar clic en el botón "Eliminar PTC por LGAC", se borra el registro por cada LGAC seleccionada desde la primera columna del listado.

**Nota**: Favor de verificar los casos en los que aplica el cambio en la sección "Introducción" de este manual.

 Áreas y disciplinas. Esta sección permite agregar y eliminar relaciones de área y disciplina a un Cuerpo Académico. La ventana que se muestra en esta sección es la siguiente:



Para agregar un área y una disciplina al cuerpo académico oprima el botón "Agregar", aparecerá una pantalla como la siguiente:



Seleccione el área y la disciplina (en ese orden) que cultiva el Cuerpo Académico, posteriormente, oprima el botón "Aceptar" para que se guarde la información en la base de datos de PRODEP.

- Resumen Curricular: Está sección es exclusivamente informativa y sirve de apoyo al Representante Institucional para tener una visión del avance de los cuerpos académicos en la captura de su curriculum. La ventana que se muestra en esta sección es la siguiente:



#### 3. Eliminar

Esta sección, como su nombre lo indica, es para eliminar un Cuerpo Académico de la base de datos, así como toda su información, para ello se debe seleccionar desde la primera columna del listado el CA que desea eliminar y, posteriormente, oprimir el botón "Eliminar".

Únicamente podrá eliminar cuerpos que estén en estado de "Propuesto por la institución"; para los demás casos le solicitamos que envíe su petición vía correo electrónico a la cuenta <u>soportedsa@nube.sep.gob.mx</u> justificándola adecuadamente.

#### 4. Reportes

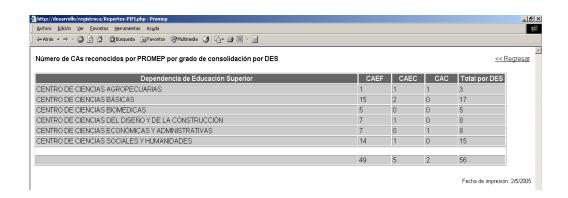
Despliega una ventana que contiene un listado de los reportes que se encuentran disponibles, como se muestra a continuación:



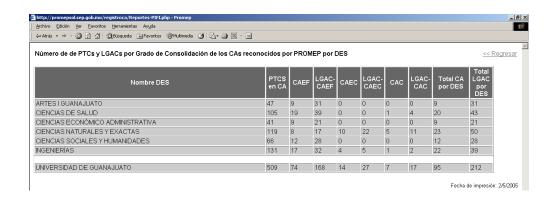
Seleccionando la primera opción del listado "Reporte general de CAs reconocidos y propuestos" es posible obtener la relación de la composición general de los cuerpos académicos, como se muestra en la siguiente figura:



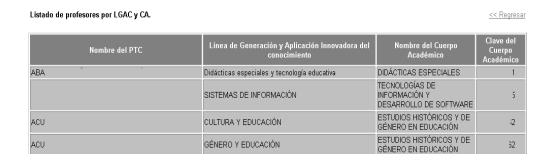
La segunda opción "Número de CAs reconocidos por PRODEP por grado de consolidación por DES" muestra una ventana que contiene listado de DES activas en la institución y el número de CA reconocidos por PRODEP por grado de consolidación para cada una de ella.



La tercera opción "Número de PTCs y LGACs por grado de consolidación de los CAs reconocidos por PRODEP por DES" despliega una ventana que contiene un listado de DES activas y por cada una de ellas el número total de cuerpos académicos, el número de profesoras(es) y el número de LGAC en cada cuerpo académico por grado de consolidación, como se muestra en la siguiente figura:



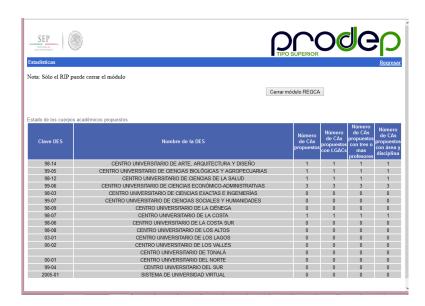
La cuarta opción "**Listado de profesores por LGAC y CA**" despliega la información en una ventana que contiene el listado de Miembros de CA registrados, por LGAC, y nombre y clave del CA, como se muestra en la siguiente figura:



#### 5. Estadística (Cierre del módulo)

Al oprimir el botón "Estadística" se despliega una ventana que contiene un resumen del registro de cuerpos académicos por DES, así como el botón para cerrar la captura de propuestas de cuerpos académicos.

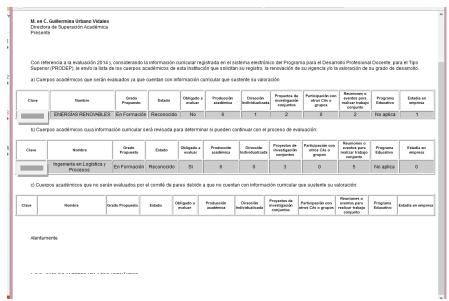
La ventana que se despliega se muestra a continuación:



Oprimiendo el botón "Cerrar módulo REGCA" se deshabilitan las opciones de captura de información cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El usuario haya ingresado con clave de RIP.
- El número de CAs propuestos, el número de CAs propuestos con LGACs, el Número de CAs propuestos con tres o más profesores, y el Número de CAs propuestos con área y disciplina, por DES, sean iguales.

Al cerrar el módulo se desplegará la constancia de entrega de información para la Institución, la cual deberá ser firmada por el RIP y enviada por correo electrónico a PRODEP.



**Nota**: Es importante revisar el oficio de salida, ya que contiene la información de los cuerpos académicos que pasarán a evaluación y los que no quedarán registrados por falta de información.

#### 6. Detalle del CA

Este botón se habilita únicamente hasta que el módulo REGCA ha sido cerrado, quedando solamente en estado de consulta, esto quiere decir que la única acción válida es la de consultar el resumen del CA, pero no de modificar o eliminar.

#### 7. Salir

En la parte superior del lado derecho de la pantalla principal se tiene el texto "Salir", al oprimir un clic sobre este elemento realiza la acción de cerrar la sesión existente en la aplicación, por lo que de esta manera no será posible que alguien ajeno retome la sesión si oprime el botón "atrás" del navegador, por cuestiones de seguridad se recomienda que salga de la aplicación de esta manera.